

AGONIA

Mañana gris, borrascosa... 25 de octubre.

El cielo azul y plata está cubierto de nubarrones negros... muy negros...

Un mástil... una bandera vasca es izada por mano misteriosa, pero ¡oh dolor! está coronada de negro. ¡Ojos asombrados!... ¡Ojos que interrogan...! ¿Qué ha sucedido? ¿Quién ha muerto?

¡Vascos... 25 de octubre!...

Día de luto... día de dolor... pero no lloréis, alzad los ojos al cielo y pedid a Dios que la raza que sufre, que hoy gime esclava, sea, a pesar de todo, muy Raza, como fué en sus tiempos mejores, como nos dijo Sabín que tenía que ser... "No flores ni pretendas con lágrimas borrar la mancha; es preciso borrarla con sangre..."

Hay momentos en que más parecemos juguetes de algún capricho que hombres alumbrados por un ideal. Hay momentos en que no somos dignos sucesores de aquellos héroes de Padura... hay momentos en que la raza agoniza...

¡No, no!, llevamos en las venas la rebeldía, el coraje de nuestros antepasados! Se nos mandan gobernadores y los respetamos y acatamos servilmente, se nos denuncia por proferir gritos *subversivos* y se da el caso trágico de querer defenderse en vez de exclamar con la frente muy alta:

"—Sí, señor gobernador, he dicho gora mi patria en posesión de sus derechos, hoy retenidos por una república a la que defendimos creyendo que honraria a su lema de Justicia y Libertad."

Y si pedir al adón lo que no robó es delito, aquí están mis manos, espaldas fuertes, muy fuerte, que brote la sangre, que salpique el suelo de Euzkadi; enciérreme en la última mazmorra, en el último calabozo, que mis ojos no vean jamás la luz hermosa del sol, que mis oídos no oigan jamás la voz humana; hiérreme hasta amorar mi carne, y, siga..."

Y siendo el defensor, el representante de la república justiciera, de la república democrática, de la república libertadora (?)...

Vascos... 25 de octubre de 1839. Día de luto... 1932... la bandera bicrucifera, la bandera que es amor, que es pureza, no se alza majestuosamente, sino que sigue inclinada hacia la tierra coronada de negro, como el corazón de los euzkos... ¡Miradla ahora! Parece que se eleva... parece que tiende un vuelo suave hacia el cielo... ¡Maldición!, las alas traidoras de un gavián rasgan el aire, el huracán que levanta dobla la bandera, que se inclina hacia abajo... tocará quizá la tierra... besará el polvo... ¡No, eso no! ¡Jamás! Porque aquí está para impedirlo el pecho franco del mendigoxale, aquí el corazón ardiente de la emakume, ¡no, no tocará, porque antes que eso ocurra, correrá a raudales sangre vasca, sangre... mucha sangre... la suficiente para lavar la horrible mancha, y, entonces, la bandera de pureza y amor se alzará airosa y retadora... la brisa suave de la felicidad moverá dulcemente sus pliegues, dirigiéndose hacia arriba... muy arriba... hasta el mismo cielo...

POLIXENE.

Papeles pintados

Aceites de Linaza "El Caballo"
Barnices y pinturas "Parnous"
JOAQUIN DE GARATE

Maja, 7 - Teléfono 16463 BILBAO

1839 - 25 de octubre - 1932

Según demuestra la historia, nuestros antepasados, más que por cuestiones de sucesión dinástica, fueron arrastrados a la guerra por temor a que el Estado español les arrebatase las libertades que desde lejanos tiempos gozaron en esta nuestra patria vasca.

Un abrazo traidor en los campos de Bergara y una más traidora promesa de Espartero de conservar las libertades vascas si las armas se despojaban desarmaron a aquel pueblo viril, pero incauto y no del todo consciente de su genuina e inviolable personalidad y de sus sacratísimos derechos.

Y una vez el crédulo pueblo desarmado, el engaño fué fácil. La falaz diplomacia del Estado usurpador dictó una ley que parecía significar el cumplimiento de la palabra dada: "Se confirman los Fueros de las provincias Vascongadas y Navarra, sin perjuicio de la unidad constitucional de la Monarquía".

Y a aquellos vascos incautos y desorientados por varios siglos de dispar su atención en empresas gloriosas, si se quiere, pero ajenas a los intereses de su raza euzkadi, no se les ocurrió preguntar, no ya por qué se les llamaba "provincias", siendo de derecho Estados, sino quién era el Gobierno español para confirmar libertades y fueros que de él no dimanaban. Pero aún más: los necios no se dieron cuenta que aun aquella concesión, si era tal, estaba condicionada por la cláusula "sin el perjuicio de la unidad constitucional de la Monarquía", que era como anular de hecho la concesión, ya que aquella unidad de la Monarquía estaba esencialmente en pugna con los derechos genuinos que significaban la absoluta independencia de los vascos.

Como se ve, al Estado no le fué difícil conseguir sus propósitos imperialistas, frente a aquellos vascos desengañados por una larga guerra absurdamente romántica e inconscientes de su propia personalidad como pueblo. Claro que esto no disculpa en nada, sino que lo agrava, el mal proceder del Estado español, pero explica con evidencia la causa original de las desdichas del pueblo vasco y hace que el Nacionalismo se haya fijado en esa causa para poner el remedio con un alto espíritu de regeneración.

Y así, al llegar cada aniversario de la ley del 25 de octubre de 1839, alza la voz, frente al Estado español, los vascos conscientes de su nacionalidad, para reclamarle la devolución de la libertad patria tan arbitrariamente arrebatada por la nefasta Monarquía Borbónica.

Y en estos tiempos, en que todos los pueblos sojuzgados han ido recobrando su libertad, en virtud del principio proclamado de que todo pueblo tiene derecho a vivir su vida propia independiente, no debe ser una vergonzosa excepción el pueblo vasco, el más viejo de todos, el de más vigorosa e inconfundible personalidad, el de más libre historia, el de mayor espíritu de libertad e independencia hasta los tiempos de

su decadencia. Si algún pueblo tiene derecho a vivir libre y soberano de sus propios destinos, es Euzkadi.

Poco puede esperarse de la buena voluntad y espontánea concesión del Estado español, eso que al advenir el actual régimen republicano, sus prometedores enunciados de JUSTICIA, DEMOCRACIA Y LIBERTAD nos hizo concebir esperanzas, de que el Gobierno republicano, en su deseo de reparar la enorme injusticia cometida por los antecesores tratara de restituir a Euzkadi peninsular las libertades que la oprobiosa Monarquía Borbónica nos usurpó arbitrariamente hace noventa y tres años. No olviden los representantes del Estado español que, contra su falta de buena voluntad y aun decidida oposición, pueden levantarse las circunstancias y provocar esas circunstancias estados de ánimo antagonísticos entre ellos y nosotros, que podrían muy bien evitarse, restituyendo a los vascos lo que en justicia les corresponde usufructuar.

Pero, al mismo tiempo, el Nacionalismo se dirige directamente a los vascos, y al inculparles, principalmente, por la pérdida de las libertades de su patria, les hace ver el engaño y la inconsciencia en que han vivido y procura por todos los medios llevar la luz a sus inteligencias y el amor racial a sus corazones, para que una vez despiertos de su letargo y vigorizados sus espíritus, en franco renacimiento, se sientan capaces de reparar la culpa, luchando con vigor y heroísmo para recuperar para la patria, primero su personalidad y luego la libertad que le fué arrebatada.

Es cierto, si que cada vez que retorna la fecha que comentamos nos recuerda un año más de vida ahorrada, un año más viendo pisoteados nuestros derechos, suprimida nuestra sabia y cristiana legislación, un año más viendo arriñonada, proscrita, nuestra milenaria lengua. Es cierto, si. Pero también es cierto que se alza patente a nuestros ojos la obra del glorioso Partido Nacionalista Vasco que hace medio siglo fundara el inmortal Arana-Goiriñar Sabín, esa obra fecunda que nos acerca, indudablemente, al término de los dolores de la patria. ¿Qué importa que aún siga y aun arjee la opresión, si el espíritu de los euzkos conscientes de su nacionalidad es cada vez más libre y más patriota?

Ese espíritu será capaz de todos los milagros, sobre todo, si en este nuevo adversario de la usurpación de nuestras añoradas libertades patrias, nos prometemos los vascos practicar fielmente en adelante el ideario doctrinal que otrora nos dió a conocer Sabín, procurando imitarle en la forma más heroica que en todo momento luchó por la redención de Euzkadi, en holocausto de la cual, ofrendó su bienestar, fortuna y, finalmente, su propia vida, después de haber padecido persecución de procesos y cárceles por amar entrañablemente la libertad de nuestra amada patria EUZKADI.

ZABALA TAÑ JOSU.

Protesto, mendigoxale...

Me han pedido escribir "algo" sobre la infamada ley del 25 de octubre de 1839. Tengo la pluma entre manos con propósito de complacer a mis amigos. Bueno; ¿y ahora qué escribo? Esa ley está tan manoseada y las protestas han sido tan cuantiosas... ¿Una más? ¿Y quién tiene ganas de perder tiempo?

Protesta, sí protesta; pero no de palabra, no tenemos que ser con nuestros invasores, mucha palabra y poca obra...

¡Mendigoxales! En este día no quiero protestar ante el Gobierno desgobernador y extranjero; mi protesta no va para los extraños, sino para vosotros.

Hoy no somos cien, doscientos, mil...; hoy somos un ejército entero. En el año 1932 no podemos, no debéis protestar con palabras; este año de 1932 tiene que escribir en su historia una protesta fuerte, vibrante, una protesta de desafío. ¡Mendigoxale, basta de agachar la cabeza delante de los enemigos! Tus sentimientos son nobles y no debes guardar por cobardía. Si suspenden un acto nacionalista porque sí, o por una razón de simpatía, no puedes acatar esa suspensión; tú sigue a tu Ideal con la frente alta, venga lo que viniere sobre ti. Aquí está la realidad de tu desafío.

Nos tenemos que hacer libres; el enemigo no nos hará; no tengáis duda alguna. Dejar el miedo a un lado; el vasco perfecto no puede tener miedo en su alma. Y haz el examen de tu conciencia todas las noches, si encuentras algún acto de cobardía, tu penitencia tiene que ser rigurosa. El pecado más grave del vasco es ser cobarde. Nos tenemos que imponer, mendigoxales, y por eso yo protesto de tu actitud, que todavía piensas protestar con la pluma y no con un desafío de tu corazón, realizado en todo momento.

Una ley extranjera pronto se puede borrar; pero una cobardía en tu alma puede dejar huellas que te perseguirán hasta la muerte. Y yo te pregunto, mendigoxale: ¿Tienes sangre en tus venas? ¿Tienes rubor en tu frente? ¿Tienes! ¡Y eres esclavo!

He oído decir que somos raza reducida y que no debemos perder la sangre vasca. Prefiero mil y mil veces ver reducida a la nada que verla esclava y verla que sus cadenas de esclavitud arrastra con resignación de degenerado. ¡No! ¡Que corra la sangre vasca si es menester y que salga el alma al Cielo; pero que no se encierre en el cielo! ¡No quiero contemplar, como una reliquia, la sangre vasca; quiero verla viva, quiero verla ofrendada a nuestra Patria, si la Patria necesita de ella!

Por eso te quiero inyectar, mendigoxale, que sea siempre noble tu actitud, pero no dejando pasar con indiferencia ni tampoco sin imponerte frente al enemigo que humilla a nuestra Patria.

Así serás el verdadero descendiente de aquellos que ofrendaron su vida en las batallas de Ariforga, Gorderola, Otxandiano, Mungia... y hallarás la satisfacción del deber cumplido, que es lo único que da verdadera alegría a nuestra alma.

ONITZTE.

JARABES - MARCAS

Fabricantes:
Batarrita, Aritua y Mendizabal
Alhóndiga Municipal - Henao, 30
Teléfono 15446 - BILBAO

Instalaciones sanitarias

TALLERES DE HOJALATERIA
Estévez Gomendiourrutia Hermanos
Colón de Larréategui, 23
Teléfono 13327

Por lo demás, nosotros hemos de publicar a todos los vientos que Bizkaya no es de derecho España, y que, si de hecho es provincia española, lo es por la fuerza. Estos dos puntos son puramente históricos y verdades reales, y no objeto de apreciaciones.

Aparte de la existencia de este derecho testificado por la historia, siempre defenderemos la conveniencia de la realización del mismo, esto es, de la absoluta independencia de Bizkaya, contra toda política española; punto que, como objeto de raciocinio, es ya discutible y opinable, pero que en nuestro concepto lo tenemos perfectamente resuelto.

(Palabras de Sabino de Arana en el "Bizkaitafa" (28 de febrero de 1894) con motivo de haber sido denunciado éste.)